



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DERESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el 50° Aniversario de la creación de la Escuela EP N° 3 de la localidad de Las Toninas "Manuel Belgrano".

Dr. JUAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La presente iniciativa tiene por objeto que este Honorable Cuerpo declare de interés legislativo el 50° aniversario de la creación de La Escuela EP N° 3 "Manuel Belgrano" de Las Toninas.

Es creada el 3 de agosto de 1965, la misma funcionaba en un local de la calle 1 y 40 y dependía de la Escuela N°4 de Santa Teresita. Finalmente el 3 de marzo de 1966 se independiza el establecimiento, quedando como directora la Señora Nelly Mabel Onoratti y como docente la Señora María Antonia Sartorio.

- En 1969, el señor Álvarez Drago dona un terreno en la calle 34 entre 7 y 9, y de este modo con la colaboración de los vecinos, y entidades de bien público y la Dirección General de Escuelas comienza la construcción de la Escuela.

El 25 de mayo de 1978, la escuela se traslada a su nuevo edificio. El mismo constaba de dos aulas, galería cubierta, dirección y baños, según el modelo del plano tipo rural. En ese periodo el establecimiento se encontraba bajo la dirección de la Señora Graciela Yakubinck.

En 1990 (festejo de sus Bodas de Plata), la Escuela contaba con 190 alumnos, distribuidos en ambos turnos y en siete secciones. Contaba con dos porterías, una profesora de Educación Física, una profesora de Estadística, una Bibliotecaria, Directora y siete docentes.

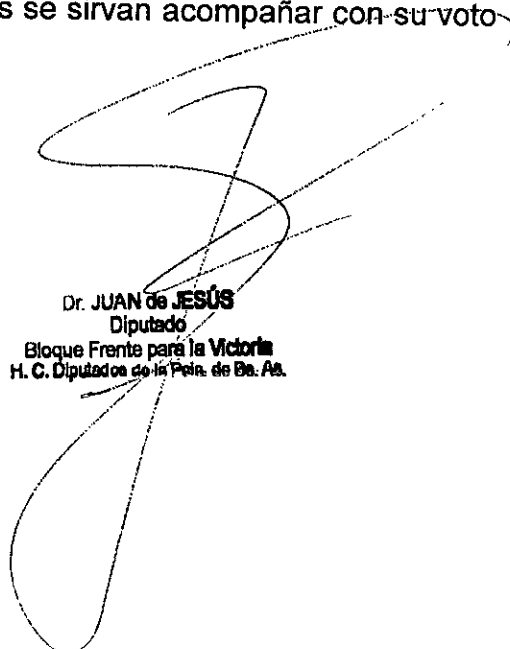
Con el crecimiento de la población en todo el distrito fueron construyéndose más escuelas, es así que en el año 2000, la Escuela se traslada al actual edificio de la



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

calle 21, dejando aquel de la calle 34, que fue destinado para la escuela secundaria.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa



Dr. JUAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.